

# ¿ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS?

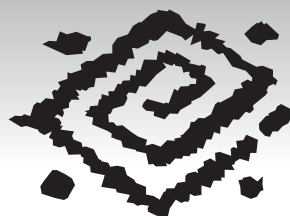
Informe sobre derechos humanos  
Ecuador 2009

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR  
PROGRAMA ANDINO DE DERECHOS HUMANOS, PADH  
Toledo N22-80 • Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador  
Teléfonos: (593 2) del 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426  
E-mail: [uasb@uasb.edu.ec](mailto:uasb@uasb.edu.ec) • <http://www.uasb.edu.ec>

EDICIONES ABYA-YALA  
Av. 12 de Octubre 1430 y Wilson • Apartado postal: 17-12-719 • Quito, Ecuador  
Teléfonos: (593 2) 256 2633, 250 6247 • Fax: (593 2) 250 6255  
E-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org) • <http://www.abayala.org>

# Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos

## **Informe sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en el Ecuador**



Acción Ecológica, INREDH y CEDHU

Este informe tiene como finalidad presentar una caracterización de las violaciones a los y las defensores y defensoras de derechos humanos en el Ecuador.

Analiza los derechos de: reunión, asociación, privacidad, honra, dignidad, debido proceso, garantías judiciales, y vida e integridad personal.

### **Principales constataciones**

El gobierno ecuatoriano ataca a la honra y a la dignidad de los defensores y defensoras de los derechos humanos mediante los medios de comunicación. El Estado continúa iniciando procesos penales en contra de defensores y defensoras

Nota: Elaborado por Acción Ecológica, Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos (CEDHU) y la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos INREDH. Presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Autoría: David Cordero, Alicia Granda, Wilton Guaranda y Diana Murcia. Analiza el período 2008-2009. Mayo de 2009.

de derechos humanos luego de la amnistía decreta por la Asamblea Constituyente. El gobierno emite regulación a las ONG que entorpece su creación y funcionamiento, además establece causales de disolución arbitrarias.

## Principales recomendaciones

Que el Estado de Ecuador ajuste su política pública y práctica administrativa tanto a la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos como a las observaciones realizadas por la CIDH sobre defensores y defensoras de derechos humanos.

## Índice de contenidos

1. Introducción
2. Situación de Defensores y defensoras de derechos humanos en relación con el derecho a la libertad de expresión
3. Situación de defensores y defensoras de derechos humanos en relación con el derecho a la libertad personal
  - 3.1. Derecho a la reunión
  - 3.2. Libertad de asociación
4. Situación de Defensores y defensoras de derechos humanos en relación con el derecho a la privacidad y a la protección de la honra y la dignidad
5. Situación de defensores y defensoras de derechos humanos en relación con el derecho al debido proceso y garantías judiciales
6. Situación de defensores y defensoras de derechos humanos en relación con los derechos a la vida y a la integridad personal
7. Peticiones.

*Texto completo en:* <[www.inredh.org](http://www.inredh.org)>.